

El desarrollo de la conciencia estética: un imperativo pedagógico para la educación estética de los estudiantes

The development of the aesthetic thought: a pedagogical challenge to the aesthetic education of students

Autoras/Authors

Dr. C María Elena Infante-Miranda

m_infante_docente@hotmail.com

M. Sc. Suzel Lucia Salazar-Rosabal

suzelsr@feipa.uho.edu.cu

Dr. C Yudith Pupo-Pupo

ypupo@feipa.uho.edu.cu

Cuba

Resumen

En Cuba, la escuela tiene como objetivo la formación integral y humanista de los escolares, por esta razón la educación estética resulta ser un imperativo pedagógico para ello. Desde esta perspectiva, el presente artículo tuvo como objetivo: analizar diferentes posiciones teóricas relacionadas con el desarrollo de la conciencia estética en el proceso de formación inicial de los profesionales de la educación. En este sentido, la actividad pedagógica debe posibilitar que el estudiantado logre apreciar y disfrutar el arte con una vasta mirada, desplegando sus propias potencialidades creativas pues en la actualidad resulta compleja la determinación del carácter

Abstract

In Cuba, the school's objective is the integral and humanistic formation of students, that's why the aesthetic education is a pedagogical challenge. From this point of view, this article deals with the analysis of different theoretical positions, related to the development of the aesthetic thought in the initial formation process of the professionals of education. In order to this, the pedagogical activity must allow students appreciate and enjoy arts with a wide scope, making use of their own creative potentialities, taking into account that nowadays it is a very complex issue the determination of the artistic character of an artwork due to the existing cultural plurality. This study is part of the implementation of

artístico de la obra debido a la pluralidad cultural existente. Este estudio formó parte de la implementación de los resultados del proyecto al cual pertenecen las autoras: La educación estética en la formación del profesional de ciencias pedagógicas.

La investigación se ha realizado mediante la utilización de los siguientes métodos: la observación de los estudiantes en diferentes actividades del proceso pedagógico; entrevista a informantes claves para profundizar en la situación detectada y el análisis y crítica de fuentes, el cual permitió estudiar diversas fuentes relacionadas con la temática.

Palabras clave: educación, conciencia estética, profesionales de la educación.

Introducción

Uno de los aportes realizados por Lenin es haber demostrado que “[...] la conciencia del hombre no solo refleja el mundo objetivo, sino que, además, lo crea” (Lenin, 1983, p.204). Es necesario considerar que como señalaran Rosental y Ludin (1981), la conciencia es una: “Forma superior propia tan solo del hombre, del reflejo de la realidad objetiva - y que - [...] constituye un conjunto de procesos psíquicos que participan activamente en el que conduce a comprender el mundo objetivo y su ser personal” (pp. 76-77).

Debe tenerse en cuenta que la conciencia de la sociedad en su conjunto está constituida por: “[...] los conocimientos acumulados por la historia, las ideas políticas y jurídicas, las realizaciones del arte, la moral, la religión y la psicología social”. (Ídem). Como se apunta, lo estético forma parte de la conciencia social. Esta es producto del desarrollo social; no existe al margen de la sociedad.

the results of the project to which the authors belong: The aesthetic education in the professionals of pedagogical sciences' formation. The investigation has been carried out by means of the utilization of methods such as: observation of the students in different activities within the pedagogical process, interviews to important informants to deepen into the detected situation, as well as the critical analysis of sources, which allowed studying various sources related with the subject matter.

Key words: education, aesthetic thought, professionals of education.

Debe mencionarse que la conciencia está determinada por la posición del hombre en la sociedad, por sus condiciones de vida, su educación, ente otros factores (Rosental y Ludin, 1981)). Atendiendo a lo expuesto, puede asumirse que esta debe desarrollarse mediante el proceso educativo que transcurre durante toda la vida del hombre; en este participa no solo la escuela, sino la familia, con un papel fundamental, y la sociedad que lo rodea.

En Cuba, la escuela tiene como fin la formación integral y humanista de los escolares. Por ello debe trabajarse en función de desarrollar su educación estética, a la par de lo científico-técnico y lo político-ideológico, conscientes de lo que aporta al desarrollo de la personalidad de los educandos.

Por todo ello, ha llamado la atención de las autoras que los estudiantes manifiesten actitudes que denotan deficiencias en este sentido. La observación de los mismos en diferentes actividades del proceso pedagógico y la entrevista a informantes claves, docentes de la universidad, ha permitido conocer que evidencian preferencias por productos portadores de la pseudocultura proveniente de los centros de poder hegemónicos, lo que afecta el desarrollo integral de su personalidad. Esta situación ha posibilitado revelar una problemática relacionada con insuficiencias en la educación estética de los escolares.

La misma indica la necesidad de que los docentes contribuyan a revertirla mediante su accionar pedagógico; de ahí que el presente artículo tenga como objetivo: valorar el desarrollo de la conciencia estética como un imperativo pedagógico para la educación estética de los estudiantes, lo que favorece su formación integral y humanista.

Resultado y discusión

La conciencia es la propiedad del espíritu humano de reconocerse en sus atributos esenciales y en todas las modificaciones que en sí mismo experimenta. Es labor esencial de los educadores favorecer su perfeccionamiento a través de un trabajo sistemático, planificado y coherente.

La conciencia social incluye los conocimientos acumulados por las realizaciones del arte. De ahí la importancia que se concede a lo estético en la formación del individuo. Este aspecto es estudiado por una ciencia relacionada con la esencia y la percepción de la belleza y la fealdad: la estética.

La estética se encarga de la manera en la que el razonamiento del ser humano interpreta los estímulos sensoriales que recibe del mundo circundante. Es la ciencia que estudia el conocimiento sensible, el que se adquiere a través de los sentidos. Dentro de su objeto de estudio aparecen la belleza o los juicios de gusto y las maneras de interpretarlos; está estrechamente relacionada con el arte y sus diferentes manifestaciones.

El término estética proviene del griego *αἴσθησις* (*aísthēsi* - *ica*), los cuales significan "sensación" y "relativo a", respectivamente. Se considera que fue introducido por el filósofo alemán Alexander Gottlieb Baumgarten, en su obra *Reflexiones filosóficas acerca de la poesía* (1735).

No es que con Baumgarten surgiera la estética, desde antes, desde la antigüedad, el medioevo y el renacimiento se encuentran escritos y tratados sobre problema estéticos. Se trata de que Baumgarten introduce el término en la acepción de ciencia de la belleza y el arte, que es la más difundida.

Así pues, la historia de la estética, rigurosamente hablando, comenzaría con Baumgarten en el siglo XVIII y sobre todo con la sistematización de esta disciplina realizada por Immanuel Kant. Sin embargo, el concepto es extrapolable a los estudios sobre el tema efectuados por los filósofos anteriores, especialmente desde la Grecia clásica. Se podría decir que en Grecia nació la estética como concepto, mientras que con Baumgarten se convirtió en una ciencia filosófica.

Hay que reconocer que Kant otorgó al término "estética" un sentido más amplio: ciencia de la sensibilidad (teoría de la percepción); ya Baumgarten había denominado al estudio de lo bello: "teoría de la percepción sensible". Se reconoce que no es posible sentir la naturaleza y la esencia de lo bello sin descubrir el placer estético. (A. Zis, 1987, p.20).

Lo bello y, en general, lo estético (lo que comprende también lo artístico) le es dado al ser humano, fundamentalmente, por medio de la sensibilidad. Según A. Zis (Ibídem, p.24) lo que caracteriza la naturaleza de la creación artística no es que lo emotivo y sensible siga a lo racional, el sentimiento al pensamiento; sino el descubrimiento de lo racional a través de lo emocional, el pensamiento a través del sentimiento, o lo que es lo mismo, lo racional a través de la sensibilidad.

Debe tenerse en cuenta que la sensibilidad se desarrolla en estrecha relación con otras facultades del hombre, es un acto consciente. La captación de la belleza en la realidad, su producción en el arte y todos los procesos relacionados con la belleza (en general, con lo estético) están entrelazados con la facultad de la sensibilidad. La primera determinación de la sensibilidad está asociada a los órganos de los sentidos (la vista, el oído, el tacto, el gusto, el olfato), fundamentalmente los externos. Pero se sabe que la sensibilidad por sí sola no actúa en la facultad estética del hombre.

La estética proporciona una reflexión filosófica sobre objetos artísticos y naturales lo que produce un juicio estético. La percepción sensorial, analizada por la inteligencia humana, produce ideas, las que son abstracciones de la mente, y que pueden ser objetivas o subjetivas. Estas ideas provocan juicios, al relacionar elementos sensoriales; la relación de juicios, el razonamiento. La estética analiza los razonamientos producidos; debe considerarse que las ideas evolucionan y se adaptan a las corrientes culturales de la época.

La Estética es considerada también como una forma particular de conciencia social, inclusive es una de las más antiguas en el desarrollo del hombre. Sus orígenes se remontan a la prehistoria. Lo estético es el núcleo de la primera forma de conciencia. Por medio de él, desde un inicio, el hombre realiza sus fines y aspiraciones.

La estética es una reflexión filosófica que se hace sobre objetos artísticos y naturales, y que produce un «juicio estético». La percepción sensorial, una vez analizada por la inteligencia humana, produce ideas, que son abstracciones de la mente, y que pueden ser objetivas o subjetivas. Estas ideas provocan juicios, al relacionar elementos sensoriales; a su vez, la relación de juicios es razonamiento. El objetivo de la estética es analizar los razonamientos producidos por dichas relaciones de juicios. Por otro lado, las ideas evolucionan con el tiempo, adaptándose a las corrientes culturales de cada época. Dicha evolución es por tanto el objeto de estudio de la historia de la estética.

La conciencia estética es una forma particular del reflejo sensible - figurativo de la realidad formado históricamente por efecto de las necesidades de la práctica social.

La conciencia estética es una forma particular de la relación entre el ser humano y el mundo externo sobre la base del conocimiento, la selección y la valoración de sus propiedades objetivas y su transformación en una imagen sensible de acuerdo con el ideal.

La conciencia estética posee un contenido complejo. Incluye:

- La necesidad estética, expresada en una u otra preferencia del gusto estético.
- El reflejo de la realidad objetiva, en la forma de una imagen cargada de determinado sentido estético.
- La vivencia estética, relacionada con la sensación de placer o desagrado.
- El juicio del gusto y su producto enajenado en las formas de la conciencia social.
- Los valores estéticos y el ideal.
- Finalmente la teoría estética.

Como una unidad elemental e inicial del análisis de la conciencia estética, se puede tomar el sentimiento estético del individuo. Subjetivamente, el sentimiento estético se presenta como una profunda vivencia provocada por la observación de un objeto estético.

El sentimiento estético se diferencia de la simple percepción sensorial. No se limita a la reproducción del objeto, sino que incluye también una apreciación del gusto, o sea su análisis y valoración, de acuerdo con las necesidades y las concepciones estéticas generalizadas en un ideal.

La conciencia estética transcurre en forma de imágenes, o sea es íntegra y, por ello, no puede ser separada de la vivencia emocional.

La relación estética determinada biológicamente y socialmente, cobra la forma de una vivencia directa, o sea, de un sentimiento estético que posee un carácter individual claramente expresado.

En la estructura general de la conciencia se pueden señalar dos aspectos:

- El intelectual, relacionado con el valor objetivo del objeto.
- El emocional-figurativo cuando la conciencia procesa la información de acuerdo con su valor para el sujeto y la relación en imágenes íntegras que adquieren un determinado valor.

Precisamente sobre la base del pensamiento emotivo figurativo se establece la relación estética del hombre con la realidad como un aspecto funcional indispensable de la actividad racional incomparable con sus formas.

La activación emocional posee su expresión activa. Se manifiesta como una vivencia directa e intensiva que abarca todo el organismo del hombre y proporciona un determinado fin a su

forma de pensar y de conducirse. Al mismo tiempo, la emoción siempre posee su contenido material, se transforma dentro de la conciencia en la imagen de una situación deseada.

La imaginación creadora permite organizar la información que parte del objeto y del sujeto y la transforma en una imagen integral.

La apropiación estética de la realidad está formada por el vínculo directo de dos componentes: el sujeto, que asimila, percibe y valora el mundo: y el objeto que se percibe, se asimila y se valora.

Este sistema se hace algo más complejo solo en los casos en que la apropiación estética de la realidad se convierte en una forma de acción práctica: en la creación según las leyes de la belleza. Entonces aparece en este sistema un tercer eslabón: un nuevo objeto que se crea por el hombre y al que se le da un valor estético. En la creación artística, o relación estética creadora del hombre con la realidad, lo subjetivo se vuelve objetivo (objeto), y el objeto se vuelve sujeto, pero un sujeto cuya expresión ya objetivada no rebasa el marco de la subjetividad, sobreviviendo a su creador, sino que ya fijada en el objeto puede ser compartida por otros sujetos.

En cuanto a la apropiación artística del mundo, esta representa una especie de sistema comunicativo y posee por tanto, una estructura mucho más compleja: se forma por el vínculo de:

- El objeto del reflejo artístico.
- El sujeto que lo refleja (artista).
- La obra de arte que actúa en calidad de nuevo objeto, puesto que se independiza plenamente, incluso respecto de su creador.
- Un segundo sujeto; el espectador, el lector o el oyente, para quien se crean las obras de arte y a quien están dirigidas.

La conciencia estética impulsa al hombre a la actividad solo en los casos en que el objeto no lo satisface estéticamente y él trata de aportarle la belleza que le falta a la grandeza: así surge la motivación estética. Sin embargo, si el objeto produce en el hombre admiración estética, al parecer paraliza sus acciones prácticas, puesto que exige la conservación del objeto precisamente tal y como es: así nace la cuidadosa actitud hacia todos los fenómenos

naturales o cosas en que se halla un verdadero valor estético y que solo resultarían dañadas con una transformación cualquiera.

En cambio a la conciencia artística, el impulso de realización le es inmanente. La conciencia artística no puede satisfacerse con la asimilación del objeto más bello o más majestuoso; por el contrario cuanto más elevado sea el valor estético de un fenómeno real, tanto mayor es la necesidad que experimenta la conciencia artística de crear su modelo figurativo y transmitir a otros hombres como el artista asimila, percibe y valora dicha realidad.

Es importante señalar que esta aspiración por auto objetivarse está presente, en un aspecto reflejado y peculiarmente refractada, en la forma usuaria de la conciencia artística, o sea en la conciencia de los espectadores, los lectores y los oyentes y actúa en ella como un impulso de la cocreación interna que, convierte a cada perceptor en una especie de “ejecutante”, “actor”, “director de escena”, “ilustrador” o “interprete” a la obra asimilada, es decir, en un “artista por sí mismo”. Por tanto no hay fronteras intransitables entre la conciencia artística de los creadores del arte y de los que lo perciben.

El fomento de la comunicatividad encerrado en la naturaleza de la conciencia artística, que origina en el hombre la necesidad de “autoexpresarse” y autorrealizarse, se manifiesta en la conciencia de las personas que asimilan el arte también en el hecho de que esta no se contenta con el hecho de la “cocreación” interna y trata de buscar vías de objetivación real, sin tener la posibilidad de hacerlo en una forma propiamente artística, logra su objetivo en una forma artístico crítica de interpretación.

Fuera del hombre individual (y del conjunto de los hombres individuales que viven en una sociedad) está lo estético como algo objetivamente existente. Este estético, como algo objetivamente existente, no se puede reducir a la suma de las conciencias individuales (lo que sería considerarlo, en última instancia, subjetivo), sino que existe fuera de la conciencia individual, tanto del hombre individual como del conjunto de hombre individuales que viven en una sociedad. Existe objetivado como concepto hecho sociedad, como un sistema de conceptos objetivados, plasmados, cosificados, solidificados, petrificados y sedimentados en forma de relaciones sociales. Lo bello, lo feo, lo trágico, lo cómico, lo sublime, lo ridículo, lo heroico, lo vil y todas las categorías estéticas existen como relación social, en el comportarse del individuo de unos con otros, en las posiciones que asumen en su relacionarse. Existen

(estas categorías), por tanto, como concepto hecho sociedad y se proyectan en el accionar de los hombres individuales, pero chocan y se entrecruzan de modo que se obtiene una resultante en forma de concepto estético objetivado.

El hombre proyecta, en su accionar, lo estético en la misma medida en que lo estético, objetivamente existente, se proyecta en la cabeza del hombre. Al venir al mundo, el hombre asimila espiritualmente, incorpora lo estético a su conciencia de múltiples maneras, fundamentalmente decodificando el sistema de las relaciones sociales, en las cuales se encuentra plasmado y objetivado lo estético. El hombre individual hace lo estético en la misma medida en que lo estético, objetivamente existente, hace la conciencia del hombre. La relación estética del hombre con la realidad es esencialmente conforme a ideales.

La conciencia estética y lo estético, objetivamente existente, son las formas esenciales del ideal del hombre y de la sociedad. Lo estético es el núcleo de la primera forma de conciencia. Por medio de lo estético, desde un inicio, el hombre realiza sus fines y aspiraciones. El ideal estético es la forma fundamental de creación y de recreación de la realidad. Es la forma por excelencia que permite completar el ser y el debe ser, en función del quiere ser.

Lo estético es la forma exterior que toma la actuación humana. Toda actuación humana, cuando se trata de un acto de libertad, es un acto conforme a lo estético y bajo la forma de lo estético. Se es libre en el acto estético. Y como la libertad se va adquiriendo por la sociedad paulatinamente desde un inicio prácticamente, entonces este acto estético es primigenio, la primera forma de conciencia acusada como una esfera relativamente independiente es lo estético.

Lo bello, como categoría fundamental de lo estético, no es otra cosa que la correspondencia de lo real, ya bien sea de la realidad natural o ya bien sea de la realidad artificial, de la creada por el hombre, en particular como obra de arte, con el ideal estético, objetivamente existente. Y el objeto resulta bello individualmente cuando se corresponde con el ideal subjetivado que se tiene de lo estético en la conciencia individual. Claro que el ideal de lo bello, objetivamente existente, es histórico y clasista, y claro que el ideal subjetivado que se tiene de lo bello es personalizado, pero así y todo lo bello tiene una dimensión universal. El hombre está dispuesto a renunciar a un ideal de belleza una vez que ha elaborado otro

superior. Y será superior aquel ideal de belleza que encarne el ideal de la clase social que sea la fuerza social más progresista de la sociedad.

La falta de coincidencia entre la conciencia estética social y la individual depende de factores como la especificidad de la influencia del medio social en el individuo y del desarrollo de las diferentes formas de la conciencia social.

La conciencia estética ha sido objeto de estudio desde el siglo XIX. En tal sentido deben mencionarse los trabajos de los poetas ingleses del período prerromántico Wordsworth, Coleridge y en el de sus contemporáneos alemanes. En la actualidad no debe considerarse que la belleza y el arte resulten opuestos a la realidad.

Tal y como expresan: Novikova, 1986; Curbeira, 2007; y Estévez, 2004, los presupuestos teóricos asumidos sustentan que la escuela debe trabajar en aras de contribuir a la educación de la conciencia estética de los escolares. El desarrollo del proceso pedagógico que dirige la escuela debe atender al tratamiento de cada uno de sus componentes. Desde esta perspectiva, es posible determinar como elementos que indican el desarrollo de la conciencia estética los siguientes:

- Disfrute de las diferentes manifestaciones artísticas.
- Uso culto de la lengua materna.
- Desarrollo de hábitos lectores.
- Uso correcto del uniforme escolar.
- Cuidado de la base material de estudio.
- Cumplimiento de las normas de conducta y convivencia social.
- Organización del puesto de trabajo.
- Desarrollo de la sensibilización para el disfrute de las obras artísticas.
- Respeto por los símbolos nacionales y extranjeros, así como por elementos representativos de la cultura cubana y universal.

La institución educativa constituye el principal centro cultural de la comunidad donde está enclavada. Esto implica que debe aprovechar todas las potencialidades con que se cuenta para educar la sensibilidad de los alumnos respecto a las experiencias perceptivas, intelectuales y emocionales. Las mismas deben fortalecerse en el proceso de desarrollo armónico e integral de la personalidad de los educandos.

La escuela debe propiciar el desarrollo de vivencias estéticas en los alumnos. Estos deben ser educados para ser capaces de experimentar goce estético al apreciar la obra creadora de la humanidad, así como para rechazar expresiones de la pseudocultura, que rayan en la banalidad, lo vulgar o chabacano. Es innegable que hoy proliferan manifestaciones de esta naturaleza, en general provenientes de los centros de poder hegemónico. Su enfrentamiento requiere el desarrollo de una cultura general en los estudiantes, tarea en la que los educadores desempeñan papel esencial.

La labor docente encaminada a este propósito requiere planificación e implicación de todos los factores que intervienen en el proceso pedagógico. La escuela lo dirige de manera coherente, pero también son esenciales en su desarrollo la familia y la comunidad. Los estudiantes reciben, en el hogar y en el contexto sociocultural, influencias esenciales para su educación, las que debe diagnosticar la institución docente para utilizar sus potencialidades y trabajar en función de atenuar sus debilidades.

Conclusiones

En la época actual, caracterizada por el desarrollo acelerado de los medios masivos de comunicación audiovisual, la educación de la conciencia estética debe asumirse como una impostergable tarea educativa.

Desarrollar la conciencia estética significa educar la sensibilidad de una persona respecto de las experiencias perceptivas, intelectuales y emocionales, de manera que las mismas se formen más profundas y se integren en un todo armoniosamente organizado.

El desarrollo de la estética no se puede separar del desarrollo creador. Ambos están ligados con el proceso total de la evolución del individuo y están influidos por todas las variables que tienen su origen en el ambiente y contribuyen a formar distintas personalidades.

La orientación social de la cultura estética se realiza ante todo por medio de la selección de los valores artísticos, a través de instituciones apropiadas: la crítica artística, las bibliotecas, los museos, los medios de comunicación masiva y el sistema para la educación estética y de su interpretación de acuerdo con las tareas actuales del desarrollo social.

Los valores estéticos seleccionados e interpretados de esta manera, adquieren rango de ideal estético, se convierten en norma, en patrón de la relación estética del hombre con la realidad y se incluyen en el sistema de su orientación valorativa.

La actividad pedagógica debe posibilitar que el estudiantado logre apreciar y disfrutar el arte con una vasta mirada, desplegando sus propias potencialidades creativas pues en la actualidad resulta compleja la determinación del carácter artístico de la obra debido a la pluralidad cultural existente.

Referencias bibliográficas

- Baumgarten, Alexander Gottlieb. (1960). *Reflexiones filosóficas acerca de la poesía*. 2da ed. Madrid: Aguilar
- Curbeira Cancela, A. M. (2007). *La conciencia estética y la valoración: consideraciones generales*. Universidad de la Habana: Departamento de Lengua y Literatura Inglesas. Recuperado de <http://www.ucm.es/info/circulo/no16/sapientia.htm>.
- Estévez, Pablo R. (2004). *La revolución estética en la educación*. La Habana: Pueblo y Educación.
- Gadamer, H-G. (1984). *Verdad y Método. Fundamentos de una Hermenéutica filosófica*. Salamanca: Ediciones Sígueme.
- Gadamer, H-G. (1987). *La actualidad de lo bello*. Barcelona: Paidós.
- Kagan, M. S. (1984). *Lecciones de Estética marxista leninista*. La Habana: Arte y Literatura.
- Lenin: 1983. Obras completas V. I. T XXXVIII, Editorial Progreso de Moscú p. 204.
- Novikova, L. I. (1986). *Estética y Técnica*. La Habana: Arte y Literatura.
- Novikova, L. I. (1986). *Estética y técnica: ¿Alternativa o integración?* La Habana: Arte y Literatura.
- Ovsiannikov, M. F. (1986). *Estética Marxista*. La Habana: Arte y Literatura.
- Pérez Fardalez, E. (s.a.) *El desarrollo de la conciencia estética* (Soportedigital).
- Read, Herbert. (1986) La finalidad de la educación. En *Educación por el arte*. Barcelona: Paidós.
- Rosental, M. y Iudin. P. (1981). *Diccionario filosófico*. La Habana: Edición Revolucionaria.
- Sánchez Medina, M. (2005). Impactos invisibles. La teoría de la Educación estética hoy. En: Sánchez Medina M, Arias Curbelo S, Romero Rojas X, Torres Soler A, Ravelo Cabrera P, Medero Hernández N, et al. *Estética. Enfoques actuales*. pp. 173-80. La Habana: Editorial Félix Varela.
- Sánchez Vázquez, A. (1996). *Las ideas estéticas de Marx*. La Habana: Edición revolucionaria.
- Suárez Tajonera J. O. (1991). Algunos problemas teórico-metodológicos de la Educación Estética en Cuba. En *Estética y Arte*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.

Luz. Revista electrónica trimestral de la Universidad de Holguín, sede José de la Luz y Caballero.

Holguín, Cuba. Año XV. No. Especial. Diciembre, 2016. Edición 68. II Época. RNPS 2054. ISSN 1814-151X

El desarrollo de la conciencia estética: un imperativo pedagógico para la educación estética de los estudiantes. The development of the aesthetic thought: a pedagogical challenge to the aesthetic education of students

Vega Visbal, M. de la. (Julio/diciembre, 2009-Enero/junio, 2010). Arte ciencia y tecnología en el mundo actual. *Revista de arte y estética contemporánea*. 015/016, pp.81-96. Recuperado de <http://www.saber.ula.ve/bitstream/123456789/33182/1/articulo7.pdf>

Zis, A. (1987). *Fundamentos de la estética marxista*. Moscú: Editorial Ráduga.

ABOUT THE AUTHORS/SOBRE LAS AUTORAS

Dr. C María Elena Infante-Miranda (m_infante_docente@hotmail.com) Licenciada en Educación, en la especialidad Español-Literatura. Máster en Historia y Cultura. Doctora en Ciencias Pedagógicas. Profesora Titular. Docente-investigadora en la Universidad Regional Autónoma de los Andes (UNIANDES) Ecuador. Reside en: Calle Buenos Aires, número 1, entre Primera y Tercera, Nuevo Holguín. Línea de investigación: La educación estética de la personalidad.

M. Sc. Suzel Lucia Salazar-Rosabal (suzel@feipa.uho.edu.cu). Licenciada en Historia del Arte. Profesora Auxiliar de la Universidad de Holguín, sede José de la Luz y Caballero. Avenida de los Libertadores No. 287. Holguín. Cuba. CP 81000. Teléfono: (24) 482652. Reside en: Edificio 39, apto 10, Rpto: Pedro Díaz Coello, Holguín. Cuba. CP 81000. Línea de investigación: La educación estética de la personalidad

Dr. C. Yudith Pupo-Pupo. (ypupo@feipa.uho.edu.cu). Licenciada en Educación, en la especialidad de Español-Literatura. Doctora en Ciencias Pedagógicas. Profesora Asistente. Universidad de Holguín, sede José de la Luz y Caballero. Avenida de los Libertadores No. 287. Holguín. Cuba. CP 81000. Teléfono: 482652. Reside en: Calle: 27, N. 26B, e/ 32 y 34., Rpto: Hilda Torres, Holguín. Cuba. CP 81000. Línea de investigación: La educación estética de la

Fecha de recepción: 12 de junio de 2015

Fecha de aprobación: 6 de octubre de 2015

Fecha de publicación: 15 de diciembre de 2016